



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67204

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr en Cs. Qcas. Martín Zoloff Michoff, en el sentido se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, al Dr. en Cs. Qcas. Martín **ZOLOFF MICHOFF (Legajo 37.310)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-07-2009**, con cargo al Art. **13 ap. II inc. e** del Dec. 3413/79 y sus modif.).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE .-

RESOLUCION N°: 092

AC.ee.



Prof. Dra. MARIELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC